



RESOLUCIÓN N° 015/2.025.

POR LA CUAL SE PRORROGA LA DESIGNACIÓN DEL DR. VET. AUGUSTO RAMÓN BENÍTEZ CENTURÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA -IPTA

Asunción, 10 de enero del 2025.-

VISTO:

El correo electrónico institucional de fecha 10 de enero del año en curso, por el cual el Ing. Agr. (MSc) Lorenzo Meza, Encargado de Despacho de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales (DGCICE), solicita la prórroga de designación, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación Ganadero Barrerito (CIGB), del Dr. Vet. Augusto Ramón Benítez Centurión, con cédula de identidad 3.802.291, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del 11 al 20 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación a través de correo institucional (zimbra) de fecha 10 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

PRORROGAR, la designación del **Dr. Vet. Augusto Ramón Benítez Centurión, con cédula de identidad 3.802.291**, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación Ganadero Barrerito, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del 11 al 20 de enero del año en curso, de conformidad al Exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Encargado de Despacho
Secretaria General*

Encargado de Despacho – IPTA